Adulteración, acopio masivo y camuflaje documental: el panorama regional del comercio ilegal en septiembre

Reporte mensual de la Central de Investigación, Monitoreo y Análisis del Comercio Ilegal (CIMA)

Durante septiembre de 2026, el comercio ilícito en América Latina mostró una escala y una capacidad de adaptación que desbordan los esquemas tradicionales de control. Las estructuras criminales combinaron la adulteración de productos de consumo masivo con el acopio de grandes volúmenes de mercancía en bodegas urbanas. También usaron falsas declaraciones en puertos, aeropuertos y corredores terrestres, conectando a proveedores extrarregionales con mercados de toda la región. Este escenario impone costos simultáneos al fisco, a la salud pública y a la industria formal, que compite contra productos sin trazabilidad ni control sanitario. Frente a ello, los Estados avanzaron en dos frentes complementarios: operativos interinstitucionales de mayor envergadura en fronteras y centros urbanos, y ajustes normativos orientados a cerrar los vacíos que aprovechan las redes de contrabando.

Tendencias regionales

- **Adulteración con riesgo sanitario directo:** Las incautaciones de licores adulterados, medicamentos irregulares y cosméticos sin registro sanitario en distintos países evidencian la consolidación de centros clandestinos de reenvasado y falsificación. Estos centros incluso producen etiquetas y distintivos fiscales falsos para introducir sus productos en el mercado formal.
- **Acopio masivo en bodegas urbanas:** Las redes concentran volúmenes extraordinarios de calzado, textiles, juguetes y artículos de bazar en bodegas clandestinas dentro de las grandes ciudades. Desde allí abastecen el comercio minorista y diluyen la trazabilidad de la mercancía antes de su distribución final.
- **Camuflaje documental en la carga internacional:** Cigarrillos convencionales y electrónicos, cosméticos y otros productos de alto valor ingresan declarados como pantallas, cajas de papel, palillos perfumados o juguetes. Esto confirma que la falsa declaración en puertos y aeropuertos sigue siendo la puerta de entrada predilecta del contrabando de origen asiático.

Análisis operacional

Valor Estimado

91.730.243 USD

El 41% de los eventos no tiene valor estimado.

Marcas más afectadas

APPLE
NIKE
ADIDAS
CALVIN KLEIN
GIFT

Rutas Identificadas

PARAGUAY - BRASIL
CHINA - BRASIL - URUGUAY
CHINA - MÉXICO
BOLIVIA - PERÚ
COLOMBIA - ECUADOR
PARAGUAY - ARGENTINA
PARAGUAY - URUGUAY
GUATEMALA - HONDURAS

Conozca los 3 eventos operacionales más significativos de Agosto y su impacto económico:

Golpe al licor adulterado en Quito, Ecuador — **USD 50.000.000**

Un operativo con allanamientos en cinco inmuebles de distintos sectores de Quito desarticuló una red de fabricación de licor adulterado vinculada a la organización criminal Los Lobos. Las autoridades incautaron cerca de 14.000 botellas, alrededor de un millón de etiquetas y 500.000 distintivos fiscales del SRI falsificados y capturaron a cuatro personas. Así interrumpieron una cadena que ponía en riesgo directo la salud de los consumidores.

Bodega clandestina de calzado en Cali, Colombia — **USD 11.800.000**

La DIAN ejecutó entre el 24 y el 27 de septiembre un operativo en Cali en el que halló una bodega clandestina de dos niveles y dos sótanos. Allí había 1.099 bultos con cerca de 1,87 millones de pares de zapatos de contrabando. El hallazgo revela la capacidad logística de las redes para almacenar mercancía a gran escala en plena zona urbana antes de inundar el comercio formal.

Cigarrillos electrónicos camuflados en el Puerto de Santos, Brasil — **USD 5.400.000**

La Receita Federal retuvo en el Puerto de Santos un contenedor procedente de Yantian, China, con destino a Montevideo. Estaba declarado como pantallas LED y transportaba más de 283.000 cigarrillos electrónicos. Días después, la autoridad detectó un segundo contenedor con una carga similar, lo que confirma el uso de los grandes puertos de la región como plataforma de tránsito para este mercado ilícito.

Análisis estratégico

Durante septiembre, **CIMA** identificó tres casos estratégicos que confirman la expansión regional del comercio ilegal, evidenciando su impacto económico, la sofisticación criminal y los desafíos institucionales para 2026:

Prohibición de importaciones elaboradas con trabajo forzoso en Colombia

El Gobierno de Colombia expidió el Decreto 1444 de 2026, que prohíbe la importación de mercancías fabricadas con trabajo forzoso. La norma faculta a la DIAN para aprehender y decomisar los productos que incumplan la medida. Con ello incorpora un criterio de origen ético al control aduanero y amplía el margen de acción de la autoridad frente a cadenas de suministro opacas, que hoy alimentan tanto el mercado formal como el contrabando.

- **Tendencia asociada:** Ampliación del control aduanero hacia criterios de origen y condiciones de producción, más allá del valor declarado y la clasificación arancelaria.
- **Implicaciones para política pública:** Exige desarrollar capacidades de verificación de origen y cooperación con países proveedores para sustentar las aprehensiones con evidencia técnica sólida.
- **Implicaciones para el sector privado:** Obliga a importadores y marcas a documentar la trazabilidad de sus proveedores y auditar las condiciones laborales de toda su cadena de suministro.

Creación de una gerencia anticontrabando en la DNIT de Paraguay

Las comisiones de Industria y Comercio y de Ciencia y Tecnología del Senado paraguayo emitieron dictamen favorable, con modificaciones, a un proyecto de ley. La iniciativa crea la Gerencia General de Prevención, Combate y Represión del Contrabando y Comercio Ilícito dentro de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios (DNIT). Busca dotar al país de una estructura especializada en uno de los principales puntos de origen del contrabando que abastece a Brasil, Argentina y Uruguay.

- **Tendencia asociada:** Especialización institucional de las agencias tributarias y aduaneras para enfrentar el contrabando como fenómeno de crimen organizado y no solo como infracción fiscal.
- **Implicaciones para política pública:** Requiere asignar presupuesto, personal capacitado y mecanismos de coordinación con fuerzas policiales y fiscalías para que la nueva gerencia sea operativa.
- **Implicaciones para el sector privado:** Abre un canal institucional para que la industria formal aporte información e inteligencia de mercado a una autoridad dedicada exclusivamente al comercio ilícito.

Controles contra el huachicol fiscal en las aduanas de México

El Gobierno de México anunció que el Paquete Económico 2027 incorporará la trazabilidad del IEPS aplicado a los combustibles, como respuesta al huachicol fiscal y a la evasión en la importación de hidrocarburos. Paralelamente, informó la suspensión de 63 patentes de agentes aduanales y la cancelación de recintos fiscales vinculados a esta práctica. Esto ocurre mientras avanzan las investigaciones contra la red conocida como Los Primos.

- **Tendencia asociada:** Infiltración del crimen organizado en la cadena aduanera formal mediante la cooptación de agentes, recintos fiscales y figuras habilitadas para el comercio exterior.
- **Implicaciones para política pública:** Obliga a integrar controles fiscales y aduaneros en tiempo real y a fortalecer la supervisión de los intermediarios con facultades delegadas por el Estado.
- **Implicaciones para el sector privado:** Eleva el estándar de debida diligencia en la selección de agentes aduanales, almacenes y proveedores de combustible para evitar exposición a esquemas de evasión.

El comportamiento del comercio ilícito durante septiembre confirma que las redes criminales operan como cadenas logísticas integradas, capaces de producir, almacenar, camuflar y distribuir mercancía a gran escala en varios países a la vez. Contenerlas exige combinar operativos contundentes con normas que cierren vacíos, intercambio oportuno de información y un monitoreo permanente de los flujos comerciales. Desde **Strategos BIP** y la **Central de Investigación, Monitoreo y Análisis del Comercio Ilegal (CIMA),** reiteramos nuestro compromiso institucional como referentes en la generación de inteligencia, análisis prospectivo y soluciones estratégicas que permitan consolidar un entorno comercial seguro, formal y transparente en América Latina.

CIMA
Central de Investigación, Monitoreo y Análisis del Comercio Ilegal
Powered by Strategos

En Strategos BIP reconocemos la importancia de estos eventos contra el comercio ilícito. Estos reportes son solo una parte de toda la información que CIMA tiene para usted. Por esta razón, ponemos a su disposición nuestra inteligencia y servicios para juntos luchar contra el comercio ilícito. Si tiene interés en hacer uso de ellos o desea ampliar los servicios que ya utiliza, no dude en responder a este correo o enviar un correo electrónico a info@strategosbip.com.

Adicionalmente, si desea contribuir compartiendo información e información de eventos relevantes, no dude en ponerse en contacto con nosotros. También puede realizar denuncias ciudadanas de manera segura y anónima sobre contrabando, falsificación y comercio ilícito a través de nuestro sistema CIMA, disponible las 24 horas en: https://cima.strategosbip.com/denuncia

¡Gracias!